

CARTA ABIERTA
3er ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN INDÍGENA
TUTUTEPEC YUKU SAA

*Celebramos con agua de alegría a los ojos de los muertos que se han negado a mirarnos.
Irma Pineda (Poeta Binnizaa)*

Diputadas y diputados federales y locales,
senadores y senadoras,
magistrados y magistradas
Presidente de la República.

¡Pueblo de México!

Hermanas y hermanos

Jún shi tiniketusunjun ngu shá ngata tsie Nashinandá, tisétenu nga ñajun kuenda ngatsie mie mejikanu, tsenu kjandie nga nike'on Nashinandá. Shiyaa kuendajún shújun shi tinchja'a shi kjuara'a radiodifusión ku telecomunicaciones, kuajin shin kjuéñajun mie shi ande'e yashin kui shaba'a, ku sá miebiebiene s'kue'a katera kjandi'e nga katenda'a. Kuasin mishujin shi kabendajin kui shujunbi.

Nosotras y nosotros, comunicadoras y comunicadores que somos parte de los pueblos originarios de las diversas regiones de Oaxaca, acompañados de sus hijas e hijos, que trabajamos en diversas experiencias de comunicación, reunidos en Tututepec, comunidad del Pueblo Mixteco, nos dirigimos a ustedes para expresar nuestro reclamo desde lo más profundo de nuestro corazón indignado.

Nos hemos reunido para dialogar sobre nuestras prácticas y consolidarlas. Con ellas recreamos formas de comunicación que caminan en una dirección distinta a la de los medios de la cultura dominante. Es así como construimos otro mundo posible.

Los pueblos originarios hemos sostenido una relación de respeto con la tierra y mantenemos la reciprocidad como un principio a lo largo y ancho de nuestros territorios. Por su parte, en unas cuantas sesiones las cámaras de diputados y senadores, en nombre de un desarrollo, que dista mucho de nuestra concepción de Buen Vivir, han tejido una red de imposición, despojo y saqueo de nuestros bienes naturales y culturales, que mantiene a México como uno de los países más desiguales del mundo que afecta gravemente nuestra existencia.

A los que habitamos estas tierras desde antes de la colonia y antes de que el estado mexicano existiera, nos orillan a vivir en la ilegalidad, criminalizan nuestras luchas por la vida y nos persiguen por nuestra forma de pensar y ver el mundo.

Rechazamos las reformas constitucionales en materia hacendaria, electoral, educativa, de seguridad nacional y energética, así como la contra-reforma en telecomunicaciones, pues se han hecho sin consultar a la ciudadanía, y las leyes secundarias limitan el derecho de los pueblos a la comunicación.

Estas reformas, bajo el amparo del Estado, no solo ponen a disposición de los monopolios y las transnacionales el espectro radioeléctrico y a los territorios indígenas, sino que además criminalizan la protesta social y vuelven ilegal lo legítimo. Y así en muchos rincones de México se persigue a las hermanas y hermanos que mantienen los modos comunales e indígenas de vivir, porque mandan obedeciendo, porque pedimos para todos todo y nada para nosotros.

De ahí la obstinada resistencia del Congreso Legislativo a reconocer nuestros derechos y la insistencia en obstaculizar espacios de comunicación indígenas en las que damos a conocer otra perspectiva de la vida y otros modos de ser. La democracia no puede existir sin considerar la diversidad cultural y lingüística y es incompatible con un monopolio de las ideas que pretende hacer pensar a los mexicanos y mexicanas que no existe otra opción a la que el poder promueve.

A pesar de sus intentos por acallar nuestras voces, seguiremos denunciando este falso proyecto de desarrollo, esta simulación de democracia en la que estamos empantanados, seguiremos defendiendo nuestros territorios, contando nuestras historias, mostrando nuestra música, celebrando la vida, seguiremos soñando y alimentando la esperanza. Es decir, seguiremos ejerciendo nuestra libre determinación y fortaleciendo nuestra autonomía.

Les recordamos que el espectro radioeléctrico es un bien de la nación y el estado no lo puede privatizar en favor de los empresarios, les recordamos también que el derecho a comunicar es tan importante como el derecho a la salud o a la educación, por lo tanto no puede seguir discutiéndose y aprobándose la ley entre empresarios, legisladores y funcionarios. La ciudadanía debe ser consultada y estar presente.

Exigimos que los legisladores entiendan su mandato constitucional y respeten nuestros derechos. No esperamos dádivas en la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, sino que exigimos que cumplan con las obligaciones que les señala el artículo 2º Constitucional de *generar condiciones para que los pueblos y comunidades indígenas puedan adquirir, administrar y operar medios de comunicación*, así como los establecidos en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, el *Convenio 169 de la OIT* y la Ley General de Derechos Lingüísticos sobre *el derecho a participar en medios no indígenas sin discriminación*, convenios internacionales suscritos por México y que hoy tienen rango constitucional.

Respaldamos la propuesta sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas a los Medios de Comunicación entregada a los presidentes de las Comisiones Unidas de Telecomunicaciones, Radio y Televisión y Puntos Constitucionales del Senado de la República, de la cual consideramos esenciales los siguientes puntos:

- **Contar con principios en la planeación del espectro que permitan asegurar disponibilidad de frecuencias para concesiones sociales, y**
- **Establecer claramente la obligación de los concesionarios de radiodifusión de incorporar programación indígena en sus transmisiones**

Por lo anterior hemos decidido continuar utilizando las herramientas y medios de comunicación que hemos construido para seguir ejerciendo nuestro derecho a la Libertad de Expresión y a la Libre Determinación y seguir así fortaleciendo nuestra autonomía.

Dado en el pueblo Mixteco de Yuku Saa, Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca, a los 29 días del mes de junio del año de 2014.